AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 05/07/2024

Nº 20241406401753 53PA-OL-AYS-14064

PARA: **MAYOR (RA) ABG. JULIO CESAR APONTE ANACONA.**
Director Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: **TASD. ÀNGELA MARÌA PEÑA TUNJANO.**
Gestora de Abastecimiento Clase I.

ASUNTO: **REEVALUACIÒN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 009-032-2024 "APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA"**

Respetuosamente me dirijo al señor MAYOR (RA) ABG. JULIO CESAR APONTE ANACONA, Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de informar la reevaluación Técnica del Proceso N° SASI 009-032-2024, cuyo objeto es **"APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA"**; de la propuesta presentada por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS	**CONCEPTO**
FORMULARIO N° 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO.	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	**CUMPLE**
COPIAS DE ACTAS DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL.	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	**CUMPLE**

Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS (PRODUCTOS – COMERCIALIZADOR)	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	NO CUMPLE
PLAN DE SANEAMIENTO	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
CONTROL Y PREVENCION	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
CERTIFICACION ENTREGA DE PRODUCTOS	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EMPAQUE/ EMBALAJE Y ROTULADO	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
DISPOSICION FINAL Y MANIPULACION DE LOS RESIDUOS.	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	CUMPLE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	CUMPLE

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	**CUMPLE**
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	
LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	**CUMPLE**

OBSERVACIONES.

Una vez verificados y evaluados los documentos que aporta el oferente de acuerdo con las Especificaciones técnicas de Obligatorio cumplimiento, se solicita allegar la siguiente documentación estipulados en el Pliego de Condiciones:

LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS

- **RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

El oferente no allego de los certificados de manipulación también se debe allegar ***"...copia fotostática de la certificación de formación en alimentos de conformidad con el plan de capacitación anual de la entidad, en concordancia con el comunicado No. 4000-0034-2021 del 12 de febrero de 2021..."*** , de alimentos de los siguientes empleados:

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
1	Maxi Robert López Moreno	1.121.856.615	Auxiliar de producción
2	Iván Páez Castañeda	1.121.911.562	Auxiliar de producción
3	Maryi Paola Trujillo Acevedo	1.121.857.562	Auxiliar de producción
4	Hernando Beltran	1.079.032.398	Auxiliar de producción
4	María Alejandra Malagón Vigoya	1.121.935.510	Jefe de Operaciones y Almacén – Jefe Planta

Lo anterior conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.

Por lo tanto el oferente, no cumple.

Ver Pliego de condiciones, por lo anterior se debe subsanar.

COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC

- **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE**

Me permito informar que en atención a la observación presentada mediante mensaje de fecha 05/07/2024 con documento en formato PDF nombrado 000 Observaciones Informe de Evaluacion N° 21 RES CAS-GUA-ARA -SASI 009-032-2024; se acoge la observación.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

No obstante, al revisar nuevamente los documentos allegados por la Comercializadora De Alimentos La Maria SAS ZOMAC, allega documentos de tres (03) vehículos de los cuatro (04) vehículos requeridos en el pliego de condiciones:

VEHÍCULOS DE TRANSPORTE El oferente sea productor y/o comercializador deberá anexar de los vehículos (mínimo cuatro (04) copia folostática del **ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS COMPLETA Y LEGIBLE** o **CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO COMPLETO**, el cual deberá allegarse con **CONCEPTO FAVORABLE** o **CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTO** (Siempre y cuando en este último no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) expedido por la entidad competente **QUE NO SUPERE LOS DOCE (12) MESES** de expedición anterior a la fecha de la presentación de la oferta, además el vehículo transportador debe poseer certificado de inscripción como vehículo transportador expedida por el ente territorial que efectúo la inspección sanitaria, cumpliendo las		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS :	CUMPLE	NO CUMPLE
temperaturas específicas de las fichas técnicas de los productos dando cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Resolución 2674 del 2013, Capítulo VII, Artículo 29. La cuatro (04) vehículos deben contar con sistema de refrigeración o congelación (TERMOKING) y cumplir con los lineamientos mínimos establecidos en materia sanitaria De igual forma, deberá aportar copia folostática de los documentos licencia de tránsito, Seguro Obligatorio para Accidente de Tránsito (SOAT) y revisión tecno mecánica, de los vehículos de transporte que serán encargados de la distribución. **NOTA 1:** Cuando el vehículo no sea de propiedad del Oferente, deberá anexar los requisitos anteriores y adicionalmente **CONTRATO DE ALQUILER Y/O LEASING** según sea el caso, indicando el plazo que cubre la ejecución del proceso adjudicado, que le CERTIFIQUE a la AGENCIA, que será con este o estos vehículos que cumplirá las obligaciones contractuales de entrega de los suministros en la jurisdicción correspondiente. El (los) cual (cuales) debe (deben) dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Resolución 2674 del 2013, Capítulo VII, Artículo 29.		

Por lo tanto el oferente, no cumple.

Ver Pliego de condiciones, por lo anterior se debe subsanar.

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha y hora 05/07/2024 HORA 16:15 HRS, disponible en la WEB:

Certificate No.
LAT 0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.6411786&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.6252539.

LA BODEGUITA CARNES FINAS SAS	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.

Cordialmente,

TASD. ANGELA MARIA PEÑA TUNJANO.
Gestora de Abastecimiento Clase I.

Elaboró: TASD. ANGELA MARIA PEÑA TUNJANO.
Cargo: Gestora de Abastecimiento Clase I.

Certificate No.
LAT-0977